



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACION PÚBLICA N° 66/2019 ID 3671-66-LE19, "HABILITACION DE BOX Y CONSTRUCCION DE BODEGA CESFAM MICHELLE BACHELET, COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 3774

Chillán Viejo, 17 DIC 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Los Decretos alcaldicios N°824 de 19/03/2019 y N°969 de 28 /03/2019 que nombra Administrador Municipal y delega facultades y asigna funciones.
- b) El Decreto N°3553 de 4 diciembre de 2019, que aprueba bases y llama a licitación pública N°66/2019 ID 3671-66-LE19 denominada: "HABILITACION DE BOX Y CONSTRUCCION DE BODEGA CESFAM MICHELLE BACHELET, COMUNA DE CHILLAN VIEJO".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública "HABILITACION DE BOX Y CONSTRUCCION DE BODEGA CESFAM MICHELLE BACHELET, COMUNA DE CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Carolina Rivera Acuña , Directora CESFAM Michelle Bachelet , Rut N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista ,Dirección Planificación, Rut N° [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras , Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM ,Rut N° [REDACTED]

2.-NOTIFIQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/DRM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



17 DIC 2019